

## Diálogo Sector de energía y minería entre Europa y América Latina: Transición justa hacia una economía más sostenible, equitativa e inclusiva con enfoque de género

### *“El rol del sector empresarial en la incorporación de mujeres en la recuperación económica”*

**10 de Septiembre de 2020**

WEBINAR – Plataforma ZOOM

INSCRIPCIÓN: <http://bit.ly/DialogoSectorEnergiaMineria>

(8.30 Perú - **10:30 CL/AR/BR/UR** – 14.30 UK – 15.30 UE)

Duración: Primer bloque 1 hora y 30 min; Segundo bloque 1 hora

#### ANTECEDENTES

La crisis de la COVID-19 está ejerciendo una presión significativa y sin precedentes sobre la economía global y los sistemas de salud pública. También han aumentado las desigualdades y las formas múltiples e interseccionadas de discriminación que enfrentan las mujeres y las niñas. La pandemia va más allá de una crisis sanitaria y se está transformando en una crisis social y económica del mercado laboral, lo que representa una grave amenaza para el empleo y el sustento de las mujeres, especialmente en sectores precarios informales y no esenciales.<sup>1</sup>

Según datos de la CEPAL, antes de la pandemia América Latina y el Caribe mostraba bajo crecimiento y el 2020 se espera la peor contracción económica desde 1930, con una caída en el crecimiento de 5.3 %.<sup>2</sup>

Por lo tanto, la pandemia de COVID-19 exige una respuesta inmediata coordinada, centrada en las personas y sensible al género. Es de suma importancia trabajar en alianzas con los gobiernos, las empresas, los representantes de los trabajadores/as y las personas para mitigar el impacto en la vida de las personas y abordar los riesgos y vulnerabilidades específicos que enfrentan las niñas y las mujeres debido a las profundas desigualdades y estereotipos en la sociedad.

<sup>1</sup> <https://www.weps.org/resource/covid-19-and-gender-equality-call-action-private-sector>

<sup>2</sup> <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente>

Los sectores de energía y minería contribuyen significativamente a las economías de América Latina, su accionar no es sólo motor de crecimiento sino también puede ser motor de cambio y transformación

hacia una “nueva normalidad” que sea una “mejor normalidad”, como lo ha declarado la OIT.<sup>3</sup> Una mejor normalidad con generación de empleos más seguros, sostenibles, inclusivos y “verdes”.

El Ministerio de Energía de Chile ha enfatizado en más de una oportunidad la importancia de desarrollar un sector energético más inclusivo y sostenible. La **transición justa** como compromiso de respuesta al cambio climático entrega tres líneas de acción:

- Descarbonización
- Seguridad Hídrica
- Igualdad de género

En 2018 nace la iniciativa público-privado “Energía Más Mujer” que convoca a empresas del sector energético en Chile para incorporar acciones transformadoras que permitan reducir los impactos negativos de esta crisis COVID-19 en las mujeres trabajadoras.

Empoderar a las mujeres es la clave para la transformación social y el crecimiento económico. **Cuando más mujeres trabajan, las economías crecen.** Las mujeres pueden crear una mejor economía global. Las empresas con mujeres en puestos ejecutivos logran un rendimiento superior al de empresas sin ellas. Más allá de los beneficios en materia de crecimiento económico, la igualdad de género permite reducir la pobreza y fomentar una distribución más equitativa de los ingresos. El aumento de la participación de la mujer en la población activa significó alrededor del 30% de la reducción en pobreza y desigualdad de ingresos en América Latina entre 2000 y 2010. Sin embargo, de mantenerse el progreso a su ritmo actual, aún se requerirán más de 100 años para cerrar la brecha entre hombres y mujeres, lo cual se ha visto aún más agravado producto de la pandemia.

### **Programa “Win-Win: La Igualdad de género es un buen negocio”**

ONU Mujeres – OIT – Unión Europea

El Programa “Win-Win: la igualdad de género es un buen negocio” nace en 2018 como producto de una colaboración entre ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con el respaldo financiero de la Unión Europea con el objetivo tiene por objetivo principal el promover el empoderamiento de las mujeres para alcanzar el desarrollo económico sostenible, equitativo e inclusivo en los 6 países en los que implementa sus acciones: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica y Uruguay.

---

<sup>3</sup> [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_743326/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_743326/lang--en/index.htm)

El Programa "Win-Win" se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de contribuir al empoderamiento económico y el liderazgo de la mujer en pro de un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo, mediante el reconocimiento de las mujeres como beneficiarias y asociadas del crecimiento y el desarrollo, con mayor compromiso del sector privado (empresas y organizaciones patronales) con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en fortalecimiento de la capacidad de las empresas privadas y las organizaciones patronales para llevar estos compromisos a la práctica.

En 2010, ONU Mujeres y el Pacto Mundial presentaron los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPS), un conjunto de Principios destinados a orientar a las empresas acerca del empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral, el mercado y la comunidad. Con el subtítulo «La igualdad es un buen negocio», los Principios enfatizan los motivos económicos que tienen las empresas para tomar medidas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se trata de Principios basados en prácticas empresariales reales e información recopilada de todo el mundo.

## **OBJETIVO DEL DIALOGO REGIONAL DEL SECTOR DE ENERGIA Y MINERIA junto a EUROPA**

**Gracias al aporte de la Unión Europea, ONU Mujeres a través del programa “Win-Win” convoca a organizaciones de Europa y de América Latina a iniciar un diálogo reflexivo que apoye a la industria a transitar hacia un sector más sostenible y sustentable, así como también más equitativo e inclusivo, a través de la mayor participación laboral de las mujeres en el sector.**

El objetivo del evento es SENSIBILIZAR sobre las crecientes desigualdades de género producto de la crisis COVID 19 y cómo los sectores de energía y minería pueden responder a ello. Y MOVILIZAR al generar un espacio de diálogo y reflexión desde las experiencias de empresas de América Latina y Europa en estos dos sectores específicos de la economía, y sus respuestas a la crisis considerando el efecto desproporcionado que ha tenido en las mujeres en materia laboral.

La pandemia ha acelerado la necesidad de respuesta a una transformación digital del mundo laboral, ha acentuado las brechas de género en la ocupación laboral y también, ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres trabajadoras en América Latina en relación a la seguridad social, regímenes de pensiones y de salud, particularmente. Tampoco podemos olvidar la importancia de reconocer los cuidados, ya que en América Latina las mujeres trabajan el doble y hasta el triple de tiempo que los hombres en cuidados no remunerados.<sup>4</sup>

**Explorar nuevas estrategias y alianzas para el desarrollo de una nueva mejor normalidad, más sostenible e inclusiva es un imperativo para enfrentar la crisis y también para atenuar los efectos del cambio climático y crear oportunidades para hombres y mujeres.**

---

<sup>4</sup> <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/12/el-progreso-de-las-mujeres-america-latina-y-el-caribe-2017>

### **Temáticas (énfasis en exposición Ministerio de Energía de Chile y en panel alto nivel empresarial y gubernamental de Argentina, Brasil y Uruguay):**

- Diálogo enfocado a:
  - Desarrollo de un sector energético y minero más sustentable y sostenible hacia una “nueva mejor normalidad”
  - “Transición justa” hacia una industria con propósito social y cuidado en el medio ambiente.
  - Transformación digital y cómo reducir la brecha de género
  - Diversificación de la industria a través de la incorporación de mujeres en distintos niveles operativos y de toma de decisiones.
  - Gestión de personas con enfoque de género y brecha salarial: organización del trabajo, gestión del tiempo de trabajo, selección y reclutamiento, promoción profesional y capacitación, política de compensaciones e instrumentos para identificar y erradicar brechas de salarios. Programas de corresponsabilidad y cuidados.

### **AUDIENCIA**

Empresas signatarias de los Principios WEPS de ONU Mujeres y Pacto Global, empresas interesadas en la igualdad de género, empresas y gremios firmantes del programa “Energía Más Mujer” del Ministerio de Energía de Chile, Cámaras de Comercio, Asociaciones de Empresas, Delegación de la UE en los países de implementación del programa “Win-Win”, organizaciones patronales y redes y asociaciones empresariales de mujeres. Entidades públicas sectoriales de los países del programa “Win-Win” y mecanismos gubernamentales de la mujer y equidad de género. Público en general interesado en los sectores de energía y minería y su potencial en el mercado de trabajo y reactivación económica.

**CONTENIDO / AGENDA (el horario es el de CHILE pero considerar la hora de inicio (8.30 Perú - 10:30 CL/AR/BR/UR – 14.30 UK – 15.30 UE)**

<http://bit.ly/DialogoSectorEnergiaMineria>


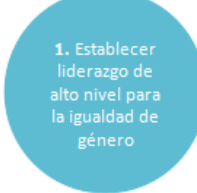
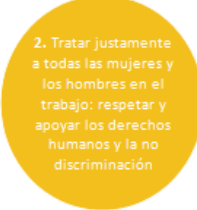

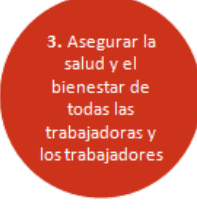
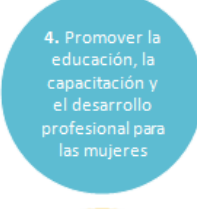

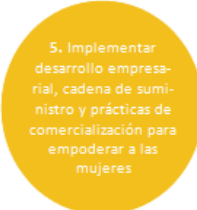
Horario	Descripción
Primer Bloque	
10.30 – 10.50 hs	<p><b>Apertura - Palabras de bienvenida y mensajes institucionales</b></p> <p><b>María Noel Vaeza</b> – Directora Regional ONU Mujeres (7 min)  <b>Vinicius Carvalho</b> – Director Regional OIT (7 min)  <b>Encargado de Negocios a.i., Quentin Weiler</b> – Delegación de la Unión Europea en Chile (7 min)</p>
10.50 a 11.05 hs	<p><b>Exposición Ministerio de Energía de Chile</b> (15 min)                      Hacia una transición justa de la industria más equitativa y sostenible. Caso del programa público-privado “Energía Más Mujer”</p> <p><b>Juan Carlos Jobet, Ministro de Energía</b></p>
11.05 a 11.55 hs	<p><b>Panel de conversación – Espacio para la reflexión y el diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo <b>aumentar la participación de mujeres</b> en la industria a pesar de la crisis. <b>Elise Maury - Deputy Group Human Resources Executive Vice President. Grupo ENGIE Global (Francia)</b><sup>5</sup></li> <li>- La importancia de <b>reconocer</b> públicamente los cuidados y la corresponsabilidad para avanzar en la industria energética. <b>Ing. Silvia Emaldi - Presidenta UTE (Uruguay)</b><sup>6</sup></li> <li>- Política de <b>Inclusión y no discriminación</b> basada en una política de Derechos Humanos y Empresas para asegurar la igualdad de oportunidades. <b>José Manuel Aggio VP Recursos Humanos y Presidente Comité de Diversidad -YPF (Argentina)</b></li> <li>- <b>Igualdad de género</b> en Directorios y posiciones de <b>liderazgo</b>. El liderazgo de las mujeres para la recuperación económica. <b>VP de International Power Jürgen Tzschope. Statkraft (Noruega)</b><sup>7</sup></li> </ul> <p>(10 min por panelista + 10 min de intervenciones y moderación)</p>


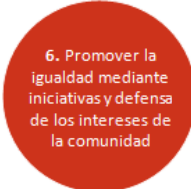
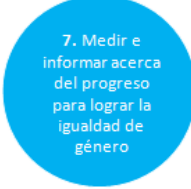
<sup>5</sup> <http://www.hubsustentabilidad.com/las-practicas-de-las-grandes-companias-para-dar-el-ejemplo/>

<sup>6</sup> <https://portal.ute.com.uy/noticias/en-ute-estamos-trabajando-por-la-equidad-de-genero>




<sup>7</sup> <https://www.statkraft.se/en-GB/about-statkraft/health-and-safety/diversity-and-gender-equality/>

	<b>Moderación: Javiera Aldunate (Jefa División Relaciones Internacionales Ministerio de Energía de Chile)</b>
<b>BREAK (5 min) - Encuesta</b>	
<b>Segundo Bloque</b>	
12.00 a 12.45 hs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La “Nueva” Minería: Más sustentable y más inclusiva (15 min)</b> Caso de <b>TECK</b> (Chile/Canadá) <b>Amparo Cornejo</b>, VP Sustentabilidad y Asuntos Corporativos de TECK</li> <li>• <b>Sostenibilidad como motor de proceso de mejora continua con enfoque de género (15 min)</b> Caso de <b>ItalPreziosi Spa</b> (Italia) <b>Alice Vanni</b>, Compliance and Sustainability Officer at Italpreziosi</li> <li>• <b>Principales desafíos para la incorporación de mujeres en la minería a nivel global.</b> Conclusiones del Diálogo de Mujeres en Minería y Energía del 09 de septiembre 2020. (15 min) <b>Barbara Dischinger</b>, Directora de Women in Mining International</li> </ul>
12.45 a 13.00 hs	<p><b>Conclusiones y Cierre - Encuesta</b></p> <p><b>Desafíos para el sector en el marco de la recuperación económica con enfoque de género – Recomendaciones para la acción</b></p> <p><b>María Inés Salamanca</b> – Especialista Alianzas y Movilización de recursos para América Latina en ONU Mujeres &amp; Coordinadora de ONU Mujeres en Chile</p>

ODS	CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	Convenios de la OIT	WEPS	Plataforma de Beijing
 <p><b>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</b> Los objetivos incluyen eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas; valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados; asegurar la plena participación de las mujeres; el acceso a los servicios de salud reproductiva; y la igualdad de acceso de las mujeres a los recursos económicos.</p>	<p><b>Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</b> [CEDAW, art. 1 a 5] y niñas [CDN, art. 2], en particular en la legislación, la vida política y pública (art. 7), la vida económica y social (art. 11 y 13) y las relaciones familiares (art. 16)]. <b>Derecho a decidir la cantidad y el espaciamiento de los hijos</b> [CEDAW, art. 12, 16(1)(e); CDN, art. 24(2)(f)] <b>Protección especial para las madres y los niños</b> [PIDESC, art. 10]. <b>Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas</b> [CEDAW, art. 1 a 6; DEVAW, art. 1 a 4; CDN, art. 24(3) y 35]. <b>Derecho a condiciones laborales justas y favorables</b> [PIDESC, art. 7; CEDAW, art. 11].</p>	<p><b>Convenio 111</b> (No discriminación en materia de empleo y ocupación) <b>Convenio 100</b> (Igualdad de remuneración) <b>Convenio 156</b> (Trabajadores con responsabilidades familiares) <b>Convenio 183</b> (Protección de la maternidad)</p>	 	<p><b>Objetivo estratégico F.1.</b> Promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluido el acceso al empleo, condiciones laborales adecuadas y el control de los recursos económicos. <b>Objetivo estratégico F.5.</b> Eliminar la segregación ocupacional y todas las formas de discriminación en el empleo.</p>
 <p><b>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b> Los objetivos incluyen la promoción del crecimiento económico sostenido; el aumento de la eficiencia de los recursos en la producción y el consumo; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; la erradicación de los trabajos forzados, el trabajo infantil y la trata; la protección de los derechos laborales, inclusive los de los trabajadores migrantes; y la ampliación del acceso a servicios financieros.</p>	<p><b>Derecho al trabajo y a condiciones laborales justas y favorables</b> [DUDH, art. 23; PIDESC, art. 6, 7 y 10; CDPD, art. 27; Convenios laborales fundamentales de la OIT y Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo]. <b>Prohibición de la esclavitud, los trabajos forzados y la trata de personas</b> [DUDH, art. 4; PIDCP, art. 8; CEDAW, art. 6; CDN, art. 34 a 36] <b>Igualdad de derechos de la mujer en relación con el empleo</b> [CEDAW, art. 11; Convenios 100 y 111 de la OIT]. <b>Prohibición del trabajo infantil</b> [CDN, art. 32; Convenio 182 de la OIT]. <b>Igualdad de los derechos laborales de los trabajadores migrantes</b> [CMW, art. 25].</p>	<p><b>Convenio 100</b> (Igualdad de remuneración) <b>Convenio 156</b> (Trabajadores con responsabilidades familiares) <b>Convenio 183</b> (Protección de la maternidad)</p>	 	<p><b>Objetivo estratégico F.6.</b> Promover la armonización de las responsabilidades laborales y familiares de mujeres y hombres. <b>Objetivo estratégico F.4.</b> Fortalecer la capacidad económica y las redes comerciales de las mujeres.</p>
 <p><b>Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos</b> Las metas incluyen promover tasas de crecimiento más altas para el 40% más carenciado; promover la inclusión social, económica y política; reducir las desigualdades de oportunidades y resultados; asegurar protección social para todos; lograr participación en la toma de decisiones económicas; facilitar la migración y reducir los costos de transacción de remesas de migrantes.</p>	<p><b>Derecho a la igualdad y a la no discriminación</b> [DUDH, art. 2; PIDESC, art. 2(2); PIDCP, art. 2(1) y 26; CERD, art. 2(2); CEDAW, art. 2; CDN, art. 2; CDPD, art. 5; CMW, art. 7; DDD, art. 8(1)] <b>Derecho a participar en los asuntos públicos</b> [DUDH, art. 21; PIDCP, art. 25; CEDAW, art. 7; ICERD, art. 5; CDPD, art. 29; DDD, art. 8(2)] <b>Derecho a la seguridad social</b> [DUDH, art. 22; PIDESC, art. 9 a 10; CDPD, art. 28]. <b>Promoción de las condiciones para la migración internacional</b> [CMW, art. 64] <b>Derecho de los migrantes a transferir sus ingresos y ahorros</b> [CMW, art. 47(1)].</p>	<p><b>Convenio 100</b> (Igualdad de remuneración) <b>Convenio 156</b> (Trabajadores con responsabilidades familiares) <b>Convenio 183</b> (Protección de la maternidad)</p>		<p><b>Objetivo estratégico F.2.</b> Facilitar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio.</p>

<p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>  <p><b>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</b> Las metas incluyen el fortalecimiento de los recursos nacionales e internacionales; la sostenibilidad de la deuda; la transferencia de tecnología y la creación de capacidad; la promoción del comercio; mayor coherencia política e institucional; el respeto por el espacio de las políticas de los países; la promoción de asociaciones entre múltiples partes interesadas; la medición del progreso, con datos desglosados.</p>	<p><b>Derecho de todos los pueblos a la autodeterminación</b> [PIDCP, PIDESC art. 1(1); DDD, art. 1(1)]</p> <p><b>Derecho de todos los pueblos al desarrollo y la cooperación internacional</b> [DUDH, art. 28; PIDESC, art. 2(1); CDN, art. 4; CDPD, art. 32(1); DDD, art. 3 a 5].</p> <p><b>Derecho de toda persona a disfrutar de los beneficios del progreso científico y su aplicación</b>, incluida la cooperación internacional en el campo científico [DUDH, art. 27(1); PIDESC, art. 15(1)]</p> <p><b>Derecho a la privacidad</b> [DUDH, art. 12; PIDCP, art. 17], incluido el respeto por los derechos humanos y los principios éticos en la recopilación y el uso de estadísticas [CDPD, art. 31(1)].</p>		 	<p><b>Objetivo estratégico F.3.</b> Proporcionar servicios empresariales, capacitación y acceso a los mercados, la información y la tecnología, en particular a las mujeres de bajos ingresos.</p>
---	--	--	---	--



 Peru Time, PET PET (UTC -5)	Wed, 9 Sep 2020	08:30	
 New York, NY, USA* EDT (UTC -4)	Wed, 9 Sep 2020	09:30	
 Santiago, Chile* CLST (UTC -3)	Wed, 9 Sep 2020	10:30	
Argentina Time, ART ART (UTC -3)	Wed, 9 Sep 2020	10:30	
 Rio de Janeiro, Brazil BRT (UTC -3)	Wed, 9 Sep 2020	10:30	
Uruguay Time, UYT UYT (UTC -3)	Wed, 9 Sep 2020	10:30	
 London, United Kingdom* BST (UTC +1)	Wed, 9 Sep 2020	14:30	
 Brussels, Belgium* CEST (UTC +2)	Wed, 9 Sep 2020	15:30	